



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 1455

SALTA, 10 OCT 2023

EXPEDIENTE N° 10.103/22

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2023-0556, mediante la cual se prorroga al alumno RODA VINACUA, Ricardo Mariano como Becario de Formación en las asignaturas de Mineralogía I y Mineralogía II de la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota 2964/23 la Dra. RUIZ, Teresita del Valle y el Geól. DE LA HOZ, Mauro presentaron la certificación mensual de las tareas realizadas por el alumno RODA VINACUA, Ricardo Mariano como Becario de Formación en el mes de agosto de 2023.

Que el pago efectuado asciende a la suma total de Pesos Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Dos con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 49.702,65).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago efectuado al alumno RODA VINACUA, Ricardo Mariano, obrante de fs. 103 a 108, por la suma total de Pesos Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Dos con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 49.702,65), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.007.12.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4

\$ 49.702,65

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp


M.Sc. Ana Liliانا Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales